

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **3861**     *AGRUPACIÓN TÉCNICA DEL VALOR, S.A.*

La Junta General de Accionistas de Agrupación Técnica del Valor, S.A., celebrada el día 23 de junio de 2026, acordó reducir su capital social en la cantidad de 24.184 euros, desde la cifra de 300.800 euros hasta la cifra de 276.616 euros, mediante la amortización de todas y cada una de las 12.092 acciones propias que la Sociedad tenía a esa fecha en autocartera, números 107.537 al 112.048, 119.569 al 120.568, 122.577 al 125.584, y 142.129 al 145.700, todos inclusive.

La finalidad de la reducción de capital es, por tanto, la amortización de las acciones propias de la Sociedad.

Dado que tras la reducción del capital social, éste quedaría por debajo del mínimo establecido por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, la citada Junta General de Accionistas acordó, asimismo, aumentar simultáneamente el capital social en la cantidad de 24.184 euros, desde la cifra de 276.616 euros hasta la cifra de 300.800 euros, mediante la emisión de 12.092 acciones nominativas nuevas, de 2 euros de valor nominal cada una, de una única clase y serie, números 107.537 al 112.048, 119.569 al 120.568, 122.577 al 125.584, y 142.129 al 145.700, todos inclusive, con idénticos derechos que las acciones actualmente en circulación, cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, habiéndose garantizado por accionistas la suscripción completa del aumento de capital.

Madrid, 25 de junio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración,  
Angeles Aguilar Viyuela.

ID: A260029563-1